

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

JUZGADO08 [jadmin08ppn@notificaciones.ramajudicia

Enviado: Viernes 16/11/2012 10:39 a.m.

Para: DEPARTAMENTO DEL CAUCA (notificaciones@cauca.gov.co);
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@procuraduria.gov.co);
; PROCURADOR I JUDICIAL ADMINISTRATIVO 74 (procjudadm74@procuraduria.gov.co)

 Mensaje

 AUTO ADMISORIO 2012 186.pdf (137 KB)

 DEMANDA 2012-186.pdf (330 KB)

 Correccion dda tello 2012.pdf (51 KB)

Ref.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE: 19001333300820120018600

DEMANDANTE: RAQUEL RUIZ DE TELLO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De conformidad con el Art.199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia N° 570 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.